LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 51 No 51 59 Tercer piso municipio de Medellín para ser notificados del contenido del, resolución AUDIENCIA DE FALLO SENTENCIA 73 proferida el día 10/04/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10769545

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 24/09/2024

Desfijar el: 30/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**SANDRA MARTINEZ VESGA**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Antioquia
Centro Zonal Nororiental
Antioquia - Medellín